

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASIGNATURAS PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

**Preámbulo**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Convocatoria por la que se establecen las bases para la presentación de propuestas de asignaturas para la Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Alcalá, corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales acordar las actuaciones de instrucción que sean necesarias para la resolución de cuantas cuestiones surjan en la aplicación de la presente convocatoria, así como la elaboración de las instrucciones que sean precisas para su desarrollo y cumplimiento, y en su virtud se dispone lo siguiente

**Artículo único:** Se acuerda prorrogar el plazo para la presentación de las solicitudes hasta el día **17 de febrero de 2022** incluido.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano

Código Seguro De Verificación	4dlbyixGadLUAoJFy7iovg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector de Relaciones Internacionales Uah	Firmado	03/02/2022 13:34:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4dlbyixGadLUAoJFy7iovg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4dlbyixGadLUAoJFy7iovg==</a>			